

## Guía 29: 4° básico A - B

|                        |                    |   |
|------------------------|--------------------|---|
| <b>Nombre docente:</b> | Daniela Godoy      |   |
| <b>Curso:</b>          | 4 año Básico A - B |   |
| <b>Guía número</b>     | <b>Asignatura</b>  | <b>Objetivo de Aprendizaje contemplado</b>  |
| 29                     | Historia           | <b>OA 12:</b> Reconocer sus principales derechos en situaciones de la vida cotidiana, como el derecho a la educación, a contar con alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados, a expresarse, a ser protegido contra el abandono y la crueldad, y a no trabajar antes de la edad apropiada, y dar ejemplos de cómo se pueden ejercer y proteger esos derechos. |

### CUADRO DE INSTRUCCIONES

- Para desarrollar el ticket de salida N° 29, deberá:
- Lea la información que se presenta a continuación sobre los derechos y responsabilidades, también puedes revisar el PowerPoint de Classroom.
- Lea cada una de las preguntas y responda seleccionando la alternativa que crea correcta.
- Finalmente presione enviar en el ticket online.

**Ticket N°29:** <https://forms.gle/vJXMckd3KjztWVWb8>

Si no pudo responder de manera virtual el ticket de salida, o no tienes acceso a internet, deberá desarrollar las mismas preguntas y, una vez que hayas terminado, tendrás que enviar una fotografía de tu trabajo a la profesora que corresponda.

**Profesora Daniela (4°A y 4° B):** [daniela.godoy@colegio-educododegeyter.cl](mailto:daniela.godoy@colegio-educododegeyter.cl)

### GUIÓN METODOLÓGICO

- A continuación, aprenderemos sobre los derechos y responsabilidades de niños, niñas y adolescentes.
- Podrá revisar tu libro de historia en las páginas 26 a la 30 para apoyar y complementar su aprendizaje.
- Debe leer a continuación la información, que le ayudará a resolver el ticket de salida N° 29.

**Contenidos Guía 29, Semana 18 (clases virtuales):**

#### ¿Cuándo se reconocieron nuestros derechos?

- Desde que naces, gozas de un conjunto de derechos fundamentales que se te deben respetar y que tú debes respetar a los demás. Estos derechos son tan importantes, que sin ellos de seguro tu vida sería muy distinta a como es.
- Estos derechos recién fueron reconocidos en 1989, que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) creó la Convención sobre los Derechos del Niño, un tratado internacional dirigido a reconocer las necesidades específicas de niños, niñas y adolescentes.
- 197 países, entre ellos Chile, han firmado este acuerdo, en que se comprometen a promover y respetar estos derechos de todos los menores de 18 años de edad.

#### ¿Quiénes resguardan nuestros derechos?

- Desde que Chile ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, asumió el compromiso de garantizar el cumplimiento de cada uno de los derechos de los niños y las niñas.
- Para cumplir con este objetivo, todos los adultos que viven en el país están llamados a resguardar estos derechos, a través de las familias, la comunidad, las distintas instituciones y el Estado.

**¿Cómo ejercemos nuestros derechos?**

Para que los derechos de las niñas y los niños sean respetados es fundamental que todos los conozcan, que se exija su cumplimiento y que se participe activamente ejerciéndolos.

Parte de este ejercicio, es asumir algunas responsabilidades o deberes con nosotros mismos y con los demás, lo cual aporta a la buena convivencia social.

**Practica guiada:**

1. Complete según corresponda:

| El Estado y sus instituciones                       |                                |                                      |
|---|--------------------------------|--------------------------------------|
|   | Algunos derechos que protegen: | Modo en que protegen estos derechos: |
| Jardines y colegios                                 |                                |                                      |
| Agrupaciones o instituciones no gubernamentales     |                                |                                      |
|   | Algunos derechos que protegen: | Modo en que protegen estos derechos: |
| Bomberos  |                                |                                      |
| Los adultos de mi hogar y de mi entorno más cercano |                                |                                      |
|   | Algunos derechos que protegen: | Modo en que protegen estos derechos: |
| Los adultos que viven en mi hogar                   |                                |                                      |

|                                   | ¿Qué derechos puedo ejercer? | ¿Cómo los ejerzo? |
|-----------------------------------|------------------------------|-------------------|
| Ejerzo mis derechos en el hogar   |                              |                   |
| Ejerzo mis derechos en la escuela |                              |                   |

**Practica independiente:**

1. ¿Qué derecho los protegen a los niños? De dos ejemplos
2. ¿Quiénes deben resguardar que los derechos se cumplan y respeten?

**Evaluación de cierre:** Ticket de salida 29

**Para más información, puedes revisar el siguiente video:**

**Derechos de los niños, niñas y adolescentes:** <https://www.youtube.com/watch?v=wyxhj2IB11g>